



GOBIERNO DE
MÉXICO



Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA



Síntesis *informativa* vespertina

4 de enero, 2024

ÍNDICE

NOTAS PRODECON

pág.1

- [Cuánto dinero puedo depositar a mi tarjeta de débito sin que me cobre el SAT; te decimos](#)

NOTAS FISCALES

pág.1

- [Comunicado SAT: Informa que del 1 de enero al 1 de abril, las personas morales pueden presentar su Declaración Anual 2023.](#)
- [Pensión IMSS e ISSSTE: Jubilados deben pagar impuestos al SAT este 2024, ¿quiénes y desde cuándo?](#)

SCJN

pág.2

- [Comunicado 002/2023: La Corte da la bienvenida a la ministra Lenia Batres Guadarrama como integrante del pleno.](#)

NACIONALES

pág.2

- [Pemex: ¿Cuándo empezará a operar la Refinería Dos Bocas?](#)

ECONÓMICO

pág.2

- [Día de Reyes generará derrama económica que supera los 22 mdp](#)

PRODECON



[Cuánto dinero puedo depositar a mi tarjeta de débito sin que me cobre el SAT; te decimos](#)

La Procuraduría de Defensa del Contribuyente explica las condiciones que deben reunirse para que tenga alguna consecuencia el realizar depósitos mayores a 15 mil pesos en efectivo. Puedes tener problemas fiscales en caso de que se cumplan los siguientes supuestos:

- Que no declares esos depósitos en efectivo como ingresos y pagues impuestos.
- Si el SAT ejerce sus facultades de comprobación y revisa tus finanzas.
- En caso de que el SAT requiera explicaciones sobre el origen del dinero y no tengas pruebas documentales contables sobre cómo los obtuviste.

En esta situación, de acuerdo con la información proporcionada por Prodecon, la autoridad fiscal interpretará que tus ingresos en efectivo están relacionados con actividades sujetas a la obligación de tributar. La base legal que respalda esta afirmación se encuentra en el artículo 59 del Código Fiscal de la Federación y 55 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, conforme a la reforma de enero de 2022, información que es visible en el número de la revista Prodecontigo del mes de marzo de 2022.

FISCALES



[Comunicado SAT:](#) Informa que del 1 de enero al 1 de abril, las personas morales pueden presentar su Declaración Anual 2023.



[Pensión IMSS e ISSSTE: Jubilados deben pagar impuestos al SAT este 2024, ¿quiénes y desde cuándo?](#)

De acuerdo con información oficial del Servicio de Administración Tributaria (SAT), este 2024 los jubilados de la Pensión IMSS e ISSSTE tendrán que pagar impuestos, pero sólo aplicará a los que más dinero reciban. Adultos mayores ahora pagarán el Impuesto Sobre la Renta, mejor conocido como ISR, si es que al mes perciben 15 veces el salario mínimo o más, ya que ahora se considerará como un impuesto que aplica directamente a jubilados.

SCJN



Suprema Corte
@SCJN

[Comunicado 002/2023](#): La Corte da la bienvenida a la ministra Lenia Batres Guadarrama como integrante del ple



[Pemex: ¿Cuándo empezará a operar la Refinería Dos Bocas?](#)

Se anunció como uno de los mayores proyectos de infraestructura del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien la inauguró el primero de julio de 2022. Sin embargo, a pesar de su “puesta en marcha”, en realidad aún no operaba completamente. La cantidad anteriormente mencionada es menor a lo que se anunció desde su inauguración. De acuerdo con el comunicado de ese entonces, la Secretaría de Energía prometió procesar 340 mil barriles diarios, produciendo 170 mil barriles de gasolina y 120 mil de diésel de ultra bajo azufre.

ECONÓMICO



[Día de Reyes generará derrama económica que supera los 22 mdp](#)

La celebración del Día de Reyes generará una derrama económica que superará los 22 mil millones de pesos, de acuerdo con la proyección de 257 cámaras empresariales afiliadas a la CONCANACO SERVYTUR. Se prevé que este año los juguetes sean nuevamente los productos más demandados, seguidos por videojuegos, tabletas, celulares, consolas y computadoras. Perfumes, ropa y calzado están adquiriendo también popularidad entre los ciudadanos para este Día de Reyes.